



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506090823003101654879001000001010000056343189933575

Factura electrónica: 00100001010000056343

Factura No. 56343 |

Contado(X) Credito() |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
556.18

09-08-23

Cliente

Condición de pago

ONE STONE PVT DE CENTROAMERICA S.A.

Fecha de emisión: 09-08-23

Contacto: KATHERINE MORA

Fecha de vence: 09-08-23

Telefono: 2203-6568 / 2582-1553/2203-6568

Porcentaje Comisión: 0.00%

1 KILOMETRO AL OESTE DEL BANCO NACIONAL DE LINDORA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS-CARRICOM	1	€13,270.00	€1,725.10	€14,995.10
2	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS-BODEGAJE APM	1	€17,208.00	€2,237.04	€19,445.04
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€49,500.02	€6,435.00	€55,935.02

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	43198	Subtotal:	€79,978.02
BL No.:	HBLRFS431972023	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	127402	IVA:	€10,397.14
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€90,375.16
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	EURO ROCA SL	Saldo pendiente:	€90,375.16

Observaciones

BL:HBLRFS431972023/CONTENEDOR: TLLU8117807

Recibo Conforme

Por la Empresa

RUBEN FONSECA SALAZAR

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación